CANAL 2
EL CANAL DE NUESTRA GENTE

NIT. 805.020.624-1

EL SUSCRITO GERENTE DEL CANAL 2 S.A.S
NIT. 805.020.624-1

C E R T I F I C A Q U E:

El Señor FERNANDO TORRES GONZALEZ, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.087.804.688 de Tumaco (N), presto sus servicios en nuestra empresa desde 19 de noviembre de 2014 hasta julio 20 de 2020, como camarógrafo, técnico y sonidista devengando honorarios $950.000 mensuales.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de febrero de 2021.

Atentamente,

JOSE ALBERTO TEJADA E
Gerente
CANAL 2 S.A.S

Calle 9 # 36b-08 B/ TEMPLETE Tel: 5585292
www.canal2.co Email. administracion@canal2.co
Cali – Colombia

34-07-21-509

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA.

C E R T I F I C A

Qué el señor FERNANDO ALBERTO TORRES GONZALEZ, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.087.804.688 de Tumaco, suscribió con el Municipio de Jamundí el siguiente contrato:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
No.	34-14-08-559
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de marzo de 2021
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la creación y edición de archivo videográfico que requiera la oficina de comunicaciones en desarrollo del proyecto denominado "Consolidación de la oficina asesora de comunicaciones de prensa de Jamundí con ficha BPIM 20211763640006
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Seis (6) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Diez millones ochocientos mil pesos ($10.800.000) MCTE.
PRORROGA No. 1 AL CONTRATO	Hasta treinta y uno (31) de diciembre de 2021
VALOR ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO	Cinco millones cuatrocientos mil pesos ($5.400.000) MCTE.

Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

VALOR FINAL DEL CONTRATO	Dieciséis millones doscientos mil pesos ($16.200.000) MCTE.
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÒN

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas pro-hospital, pro-salud y pro-cultura conforme a la ordenanza 000331 de 2016 articulo 134.

Se aclara que de conformidad con la cláusula novena del contrato de prestación de servicios del cual se emite la presente certificación, no existió vinculación laboral ni subordinación entre el contratista y el contratante.

La presente certificación se emite con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación.

Para constancia se firma en Jamundí, a los seis (06) días de diciembre de 2021.

FERNELLY QUIJANO CERQUERA
Secretario Jurídica (E)

Elaboro: Hanny A. Chalarca
Reviso y aprobó: Fernelly Quijano Cerquera
Código postal: 764001.

Se adjunta copia de pago estampillas:
Municipales # 103860 y Departamentales # 990100000005241568



Teléfono: 5190969 **Ext.:** 1063 Correo **electrónico:** secretaria.juridica@jamundi.gov.co
Dirección: Calle 10 Carrera. 10 esquina- Segundo Piso

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 22/11/2021 Hora: 11:10:07
Jornada: Normal
Oficina: 134
Terminal: CJ0134W703
Usuario: DVS

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
DPTO DEL VALLE CONTROL Y TRAMI
Cuenta Convenio: ********7241
Código Convenio: 1050913
No. de Referencia 1:
990100000005241568
Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $7,200.00
Costo Transacción: $.00
No. Transacción: 887119
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
No Id 1087804688
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000005241568 FECHA EXPEDICION 22/11/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-

BENEFICIARIO O USUARIO: FERNANDO ALBERTO TORRES GONZALEZ C.C O NIT: 1087804688

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE JAMUNDÍ

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS JAMUNI ORDEN MUNICIPAL

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.200

VALOR TOTAL: $ 7.200 PAGO EN EFECTIVO

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

DESCRIPCIÓN DEL PAGO: CARTA LABORAL

USUARIO GENERADOR: 9451242401

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARI

V-1.

MUNICIPIO DE JAMUNDI
NIT. 890399046-0

Fecha	Liquidación Nro.
22-NOVIEMBRE-2021	103860

LIQUIDACIÓN DE RENTAS VARIAS PARA PAGO EN BANCOS

Contribuyente: FERNANDO ALBERTO TORRES GONZALEZ — Identificación: 1087804688

Dirección: KRA 41EDO NO. 54-35. BARRIO CIYDAD CORDOBA — Teléfono: 3154772500

Detalle

CERTIFICADO LABORAL.

Observación

CONCEPTOS LIQUIDADOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3005	Constancias	11,000.00
3105	Estampilla Pro Cultura	1,100.00

IMPUESTO RENTAS VARIAS
Documento: 112-0006145
Caja:110
Valor Pagado: 12,100.00
Fecha: NOV-22-2021
Sujeto:

TOTAL A PAGAR : **12,100.00**

VALOR LETRAS: DOCE MIL CIEN PESOS M/CTE

OBSERVACION UNO

12,100.00

(415)7709998015883(8020)000000103860(3900)00000000012100(96)20211122

Auditoria Impuestos Plus [Personal : 25-Elizabeth Terminal: WORKGROUP\DESKTOP-59R7G35:Usuario- Fecha y Hora: 22-11-2021 10:11:58]